

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Santa Eufemia

BOP-A-2024-5124

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que con fecha de 6 de marzo de 2023, se dictó Resolución de Alcaldía nº 2023/00000100, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, de 15 de marzo de 2023, número de Boletín 50, por la que se aprueba la lista de admitidos/as y excluidos/as provisionalmente en la convocatoria y procesos de selección para proveer en propiedad las plazas, de personal funcionario y laboral, del Ayuntamiento Santa Eufemia mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, dentro del marco general de ejecución de la Oferta Pública de Empleo Extraordinaria, para proveer, entre otras, la plaza :

OCTAVO: Aprobar la siguiente lista definitiva de admitido/as y excluidos/as al proceso selectivo convocado par cubrir en propiedad una plaza Una plaza de Oficial de Mantenimiento, de la plantilla de personal laboral, Grupo 8, mediante sistema de concurso, en turno libre.

## PERSONAS ADMITIDAS:

DNI	APELLIDOS NOMBRE
-----	------------------

3*****48G	Castillejo Jiménez, Antonio.
-----------	------------------------------

NO HAY PERSONAS EXCLUIDAS.

Visto que don Antonio Castillejo Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Eufemia es parte interesada en el expediente, procedimiento de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, dentro del marco general de ejecución de la Oferta Pública de Empleo Extraordinaria, para proveer mediante proceso selectivo convocado par cubrir en propiedad una plaza de Oficial de Mantenimiento, de la plantilla de personal laboral, Grupo 8, mediante sistema de concurso, en turno libre.



## RESUELVO

**PRIMERO.** Delegar en el Sr. Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Santa Eufemia, don Manuel Romero Blanco, las competencias para la continuación y finalización del expediente del procedimiento de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, dentro del marco general de ejecución de la Oferta Pública de Empleo Extraordinaria, para proveer mediante proceso selectivo convocado par cubrir en propiedad una plaza una plaza de Oficial de Mantenimiento, de la plantilla de personal laboral, Grupo 8, mediante sistema de concurso, en turno libre.

**SEGUNDO.** La delegación conferida en el presente Decreto se entenderá aceptada de no formularse manifestación expresa de no aceptación, desplegando plenos efectos desde la fecha de su firma.

**TERCERO.** La presente resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, dándose cuenta de su contenido al Pleno de la Corporación en la primera sesión que esta celebre.

Contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo que establece el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el término de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, en el término de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación. No obstante, podrá interponer cualquier otro, si lo considera conveniente.

Santa Eufemia, 17 de diciembre de 2024.– El Alcalde, Antonio Castillejo Jiménez.

